

HISTORIA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELETRÓNICA Y REDES DE COMUNICACIÓN

La Universidad Técnica del Norte de Ibarra, se crea por imperio de la Ley 43, publicada en el Registro Oficial, # 482 del 18 de Julio de 1986 y se rige por la Constitución Política del Estado, la Ley de Educación Superior y otras Leyes conexas.

Conforme a la Ley, la Universidad Técnica del Norte debió incorporarse oficialmente como nuevo miembro del Consejo de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, hoy CONESUP, hecho que se realizó luego de varias gestiones, el 29 de Abril de 1987, ratificado con oficio # 176 de la Secretaría General del CONUEP.

A partir de esa fecha, la Universidad Técnica del Norte inicia un importante proceso de labor Educativa, socio-cultural, desarrollo de su infraestructura, equipamiento de laboratorios, talleres, áreas experimentales que han logrado una buena calidad de educación y posibilitado una formación integral de los estudiantes.

La Universidad Técnica del Norte con el criterio de enfocar a la educación con una dimensión global, considera para la planificación, organización y bienestar de los recursos humanos, lo que establece el estatuto, que los planes y programas se formulen científicamente en conformidad con las orientaciones de la política educativa y las necesidades del desarrollo de la Unidad Nacional.

Ante la necesidad de formación científica y humanista en el campo profesional, las autoridades de la Universidad Técnica del Norte y la FICA, asumen el reto de la consolidación de una Nueva Universidad enmarcada en el nuevo concepto de profesionales al servicio de la sociedad y no de las tendencias neoliberales a las cuales está sometida nuestra sociedad estudiantil.

Es así que, la Facultad de Ingeniería en Ciencias Aplicadas, consciente de su función social, plantea la creación de la Ingeniería en ELECTRÓNICA Y REDES DE COMUNICACIÓN y mediante Resolución del H. Consejo Directivo del 15 de abril del 2003 nombra una comisión para que presente un proyecto de creación de nuevas carreras, entre éstas la de Ingeniería en Electrónica y Redes de Comunicación, como paso previo a la aprobación del H. Consejo Universitario y su consecuente puesta en marcha.

Esta gestión logrará que un grupo de profesionales diseñen una nueva propuesta en esta la nueva Carrera de Ingeniería en Electrónica y Redes de Comunicación, la cual permitirá iniciar con el desarrollo de estas corrientes del nuevo pensamiento académico, lo que se considera útil y beneficioso para el desarrollo integral del país.

Como una actividad prioritaria, la Universidad Técnica del Norte debe desarrollar acciones encaminadas a la capacitación de los recursos humanos a través de:

- Programas de Profesionalización y
- Desarrollo de Cursos y postgrados

La formación en Electrónica y Redes de Comunicación responde a la preocupación de las autoridades y el personal docente de la facultad para impulsarla y brindar un servicio de calidad con algunas alternativas para la juventud del norte y del país en general, que prioricen el mejoramiento de la calidad de la Educación. Se define como objetivos prioritarios de las Políticas Educativas, la calidad de educación como un mecanismo para elevar las condiciones de vida de la población.

La Universidad plantea la reforma Curricular como una alternativa encaminada a superar los aspectos que acrecienta la problemática educativa, por lo que la comisión a su vez, propone una Reforma Educativa integral, que abarque todos los aspectos del currículo, considerando a los educadores como núcleos centrales en la consecución de este objetivo. En este contexto, surge la necesidad de abordar un nuevo desafío, "propiciar la incorporación de las nuevas corrientes pedagógicas, con nuevas visiones para el desarrollo educativo".

Considerando los antecedentes expuestos y la petición de varios sectores docentes, académicos, políticos y sociales, que han expresado la necesidad del desarrollo de programas de Educación en áreas técnicas, la Comisión Especial de compañeros docentes nombrada para el efecto, ha

preparado este proyecto con el objeto de ponerlo en marcha en este mismo semestre, cuya intencionalidad sea el reconocimiento del hombre más allá de lo científico - técnico, es decir, en forma holística.

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera de vital importancia preparar a profesionales en Electrónica y Redes de Comunicación, con el fin de contribuir al desarrollo de la industria y prepararse para enfrentar con responsabilidad los retos que la tecnología nos impone.